



VOCACIÓN. LA LLAMADA DE LO NAVAL

Jesús MARIÑO RODRÍGUEZ



No es frecuente, en nuestros días, asistir o mantener conversaciones, coloquios o debates que versen o se refieran al concepto de lo vocacional que da título a este artículo. Se trata, pues, de exponer desde mi punto de vista qué es eso que se entiende por vocación y cuál es la necesidad e influencia que su posesión ejerce sobre el individuo y sobre el entorno, donde su vida va desarrollándose.

Etimológicamente, el término procede del verbo latino *voco, as, are, abi, atum* que significa: llamar. De aquí que la palabra vocación pueda traducirse como: llamada, llamamiento. Pero el concepto, la idea que contiene la vocación va mucho más allá de la apelación que se hace al individuo, con objeto

TEMAS PROFESIONALES

de atraer su atención. Tal llamamiento consiste, al principio, en un suave rumor que va incrementando su intensidad y modulando el tono, desde la infancia hasta la juventud, para convertirse en un grito clamoroso de inusitado volumen.

Esta llamada, la vocación, cuando es escuchada por el individuo, es una invitación al seguimiento de una vía concreta de comportamiento y acción que se proyecta hacia el futuro en busca de la completa realización del ser humano. De aquí se desprende que quien encuentra y asume su vocación alcanza, al llegar a la meta, su plena realidad.

Existen variadas percepciones humanas que contienen ciertas similitudes o aspectos capaces de llevar al individuo a confundir o creer que se trata de vocación aquello que solamente es una afición o, meramente, una inclinación hacia una determinada condición, que deviene en espejismo encubridor del llamamiento sublime sobre el cual se van pergeñando estos pensamientos. No es, pues, la vocación un efímero gusto por algo o alguien. Se trata de una cuestión de raigambre más profunda.

Para llegar al conocimiento preciso de lo que la vocación pueda ser conviene tener presente una tríada conceptual que rige y determina, con bastante exactitud, en qué consiste aquella llamada interior. La prueba que se propone es someter lo que en principio consideramos vocación al modo de respuesta que se da, personalmente, a los criterios de:

- *Axiología*, donde aparece la escala o precedencia de unos valores determinados; constitutiva del fondo.
- *Normativa*, como expresión de las reglas que determinan derechos y deberes que emanan del llamamiento concreto al cual nos referimos.
- *Acción*, consistente en los hechos, actos y expresiones que la vocación demanda y que le dan forma.

De aquí que, en lo sucesivo, los valores, las normas y los hechos irán haciendo su aparición, aunque sin mantener un orden prefijado. Sin embargo, siempre estarán presentes esos tres elementos, como pilares en los que se apoyará toda idea de vocación adjetivada. La razón del adjetivo se justifica porque la vocación admite la multiplicidad, en tanto las vocaciones no sean excluyentes entre sí. Tales llamadas serán complementarias, suplementarias o paralelas, dependiendo de la percepción individual, y en todo caso compatibles. La compatibilidad vocacional se podrá deducir de la contemplación y comparación de los elementos o factores de la tríada. Sirva como ejemplo que el nomadeo es incompatible con el sedentarismo, del mismo modo que la quietud se opone al movimiento. Así puede suceder con valores, normas y hechos que, siendo buenos en sí mismos, se anulen, opongan o no lleguen a ser considerados —hablamos de vocación— parte integrante de la llamada.

El llamamiento que nos ocupa tiene un marcado carácter psicossomático. Afecta tanto, pudiéramos decir, de forma simultánea, al intelecto del individuo como a su condición física, biológica o sensorial.

De ahí que la vocación cuente con una parte tangible —la percepción sensorial— y otra intangible —lo puramente ideal, espiritual—, que vienen a ser el esqueleto y el cuerpo, junto con la circunstancia que lo rodea, como un aura perpetua del ser humano.

Como todas las cosas que afectan, inciden y conforman la historia de cada uno de los hombres, la vocación puede llegar a ser culminada o, por el contrario, sufrir la siega inclemente de su desarrollo mediante el abortamiento, la sofocación, la inanición y la muerte, provocada por agentes externos (personas, sobre todo) capaces de ejercer una insoportable presión sobre el individuo marcado por aquella invocación que le llamaba para sí. Puede deducirse, por lo expuesto, que la destrucción de la vocación es posible en cualesquiera de los estadios de su desarrollo. Lo que resultará más complicado será dar una razonable explicación de su porqué.

El aborto de la llamada se produce cuando ésta es embrionaria. Coincide con las primeras manifestaciones personales —adolescencia— en las que se presentan ciertas tendencias de gusto por algo o alguien determinado; no intervienen, normalmente, elementos axiológicos ni normativos; todo se desenvuelve en el terreno de los hechos o fenómenos físicos. El individuo se siente atraído por las formas, pero está sometido al criterio de su entorno (familia, sociedad, clan, etc.). Así, pues, se pueden hacer desaparecer los puntos de atracción, que llaman la atención personal, y cambiarlos por otros más propicios —según el criterio de la tutela correspondiente— que desvíen el punto de mira inicial de aquél llamado a ser algo concreto en la vida. El feto no llegará a ser; su vocación no verá la luz. Sin embargo, pese a esta inicial ruptura de la vocación, y para evitar dogmatismo, aquella podría ser recuperada —sólo por pocos individuos— al desaparecer los causantes del aborto; llegaría con retraso y, probablemente, lo haría ocupando una posición complementaria de otra —inducida— adquirida con anterioridad, mediante un fraudulento cambio de paisaje. En cualquier caso, el aborto vocacional proviene de una acción exterior, imperiosa.

No debe caer en el olvido que abortar significa no brotar, es decir, impedir la salida a la vida de algo o alguien —embrión, brote— cuyo destino natural es el desarrollo del germen hasta alcanzar la plenitud de la existencia. El aborto interrumpe el movimiento conductor del ser en potencia al ser en acto. En lo que aquí concierne, se trata de anular o evitar el normal desarrollo de la vocación. La destrucción de la bellota —ser en potencia— deviene en destrucción de la encina —ser en acto— y, al fin, destrucción de la especie.

El clamor que llama al individuo hacia la meta en su realización humana puede verse sofocado o ahogado antes de emprender su camino vocacional y también durante el inicio del tránsito hacia la vocación, cuando sus pasos son

todavía inciertos y tambaleantes. Ocurre esta situación, de estrangulamiento, en un periodo de transición que se puede situar entre la adolescencia madura y la juventud incipiente. Superada la etapa abortiva, en la cual sólo se consideran los factores físicos —hechos— de la tríada manejados desde el entorno —exterior— el adolescente carece de capacidad resolutive y de discernimiento para alejarle de lo que estaba llamándole, aparece un nuevo muro de contención en el cual se amalgaman el mundo exterior y las inquietudes individuales internas.

Ocurre que con el uso de la razón aparecen en tropel numerosas imágenes que distraen la atención sensorial, presentando ante el individuo un abanico parecido a un haz de flechas que, partiendo de un mismo punto, apuntan en diversos sentidos. Ése es el acervo de llamadas, o cantos de sirena, provocadoras de la confusión o ahogamiento de la verdadera vocación; ante tantos llamamientos, los sentidos humanos, llenos de la pujanza juvenil y, todavía, carentes de asentado raciocinio, pueden resultar la soga en la cual quede ahogada la voz que venía clamando por el verdadero camino de la realización personal. Así fenece la vocación apenas iniciado su camino; sofocada por una irreconocible cizaña.

Antes de rematar esta acumulación de impedimentos vocacionales, creo oportuno aclarar que no se está tratando de colocar la venda antes de la herida. Se trata de reconocer el terreno, no exento de piedras, arbustos y recovecos, por el cual camina el ser humano en la búsqueda de su destino. Unos aciertan; otros se deslizan por la senda errada. Se podrá aducir que es cuestión de suerte; es eso y algo más. Es, también, preocupación por el futuro y atención a los consejos procedentes de la historia y, si se prefiere, la experiencia de los sensatos. En cualquier caso, al final, se trata de una elección personal e intransferible.

Por último, siguiendo el hilo de la exposición, hay que hablar de la inanición. Sí, se trata de la muerte de la vocación por falta de alimentación. Eso puede producirse tanto cuando el individuo se encuentra físicamente aislado del ámbito vocacional, como cuando se le cierran las vías de acceso intelectual a las esencias que contiene la llamada; bien sea por carencias económicas, bien por otros intereses que actúan negando o privando el tránsito al conocimiento real de la inicial tendencia de quien se sentía avocado hacia un determinado modo de vivir. Falto de las mínimas dosis de alimento vocacional, el individuo transitará, mal que bien, hacia una meta distinta de aquella que podría haberle plenamente colmado. Se le ha negado el acercamiento a los valores —la axiología— y a los hechos o manifestaciones de su vocación.

La necesaria presencia de la tríada (valores, hechos, normas) determina no sólo la seriedad del asunto que se está abordando, sino la diferencia radical con ciertos aspectos que presentan la apariencia de vocación y no son otra cosa que pasajeras tendencias afectadas de ciertas atracciones físicas, momentáneas y, en las más de las ocasiones, caprichosas. Empero, no es muy dada la

juventud a reflexionar sobre reglas y deberes; ni tampoco a tomar en serio los verdaderos valores que adornan al género humano. De aquí, una de las dificultades para hallar la verdadera llamada y seguir su senda desde el principio.

Existe, sin embargo, una forma o manifestación de la vocación a la cual podría dársele el calificativo de sobrevenida. Tales casos de vocación sobrevenida ocurren cuando el individuo, sin haber percibido la sensación de la llamada hacia algo concreto, considera —o lo hacen otros por él— que su misión en el mundo es hacer algo por la sociedad en la cual vive y, también, por sí mismo para justificar su existencia y dar plenitud a su vida. Así comienza a trabajar en un campo determinado, adquiere las habilidades y conocimientos propios de la profesión, alcanza el virtuosismo con el paso del tiempo y, al final, llega a sentir el amor por la profesión. Al considerarse plenamente realizado, concluye que ha encontrado su vocación. La llamada ha llegado desde dentro, con posterioridad, y no es posible afirmar que la verdadera vocación de ese individuo sería otra sin entrar en el terreno de lo meramente especulativo. Se puede concluir diciendo que si la persona ha conseguido la plena realización, es porque ha encontrado su verdadera vocación. En este caso, los hechos y las normas, correspondientes al trabajo o profesión ejercidos, anteceden a los valores que se han ido descubriendo a lo largo del desarrollo de la tarea.

A la vista de lo expuesto, parece condición necesaria, para determinar si se dan las causas de la vocación en una persona, examinar la existencia de elementos físicos —los hechos—, anímicos o espirituales —los valores— y el nexo de conjunción de ambos —las reglas, la norma— que han de concurrir en la llamada. Con todo ello se podrá discernir sobre si nos encontramos ante el fenómeno vocación, o si lo que se nos presenta a la vista se trata de una simple afición efímera.

En cualquier caso, lo que no ha de faltar en la verdadera vocación es el componente espiritual —la escala axiológica— en el cual se enraizan los otros dos; las acciones representan la realidad material; las reglas actúan como catalizador de esa combinación entre el espíritu (voluntad) y la materia (obras). De la encarnación de los ingredientes de la tríada en el individuo, deviene la vocación personal. Cuando las vocaciones individuales se extienden y transmiten a la sociedad, puede hablarse de vocación colectiva y también de vocación nacional.

Vocación naval

Corresponde ahora en nuestro pensar sobre lo que esa llamada —en general— puede ser, y que he descrito en los preliminares, arrumbar hacia lo particular y concreto. Admitido que existen vocaciones diversas, como ya se anticipó, una de ellas es la que se desarrolla y culmina en nuestro ámbito: la vocación naval.

Naval, lo naval, sugiere dos conceptos: mar y guerra, la mar y la milicia, el marino y el soldado. Tal simbiosis es permanente, de forma tal que la separación o supresión de uno de aquellos anularía de raíz la idea de lo naval (*El mar y la mar con la guerra al fondo*, de Álvarez-Arenas). Así, cuando sólo se contempla la llamada de la mar procederá referirse a la vocación marinera o marítima; si únicamente nos fijamos en la milicia habremos de hablar de la llamada o vocación militar. Es la conjunción de milicia y mar de modo inseparable, aquello que da lugar a que ese llamamiento sea, definitivamente, lo que se manifiesta como vocación naval.

Cumple ya, sin más dilación, adentrarse en el proceloso piélagos del nacimiento, el desarrollo y la culminación de la vocación naval, con sus circunstancias, sus actores y la presencia de la tríada — valores, normas, acciones — desde el principio de la llamada.

Tal inicio arranca desde la percepción sensorial. La vista, el oído, el olfato, originan la curiosidad y, posteriormente, una atracción por algo o alguien que contiene belleza o bondad para un determinado individuo. Esas cualidades impelen al sujeto en cuestión a tomar la senda del acercamiento para cerciorarse mejor de aquella belleza que le llama en silencio y en dicha aproximación, el hombre trata de establecer una comunicación con el elemento originador de la atención indagadora, el provocador de la curiosidad atractiva. Son, pues, los aspectos físicos de las cosas el primer escalón — el origen, si se prefiere así — de la vocación. Símil apodíctico de la llamada que tratamos de explicar es el comportamiento — quizá, mejor, la manera de conducirse o actuar — del hombre (la mujer, en su caso) que se siente atraído por la belleza, las formas o determinados atributos físicos de una determinada mujer. No sintiéndose satisfecho con la mera contemplación a distancia, se aproxima a lo que constituye el objeto de su curiosidad, para comprenderlo mejor, mediante el establecimiento de una comunicación aportadora de datos y noticias que han de contribuir a un mejor conocimiento de aquel foco que ha llamado su atención.

Así, también la mar y la milicia se convierten en focos irradiadores de formas físicas atrayentes. El mar se presenta formalmente como lo que es. Color, sonido, movimiento, inmensidad, son las características iniciales que provocan la curiosidad del individuo. Por otra parte, a primera vista, la milicia aparece en forma de desfiles, armas, uniformes vistosos, seriedad y fortaleza. Tales estímulos de los sentidos constituyen el acicate que mueve al individuo a dar el salto que conduce desde el disfrute de la mera contemplación del fenómeno, cual simple espectador, al ansia de participar como actor integrado en esa obra que se está desarrollando ante él pero sin su concurrencia. Comienza el proceso de acercamiento, para conocer más y mejor lo que se encierra en el interior de aquellas expresiones sensoriales externas, preguntando aquí y allá a todo — libros, revistas, documentos de diversos tipos — y a todos — marinos, militares, amigos — para hacerse la idea más completa de lo que comenzó siendo una ingenua curiosidad.



(Foto: L. Díaz-Bedia).

Sin abandonar el paradigma elegido, se puede decir que tras el físico atractivo productor del acercamiento del hombre hacia la mujer, se establece un continuado intercambio de contactos y opiniones que van incrementando la comprensión de la pareja. Del conocimiento profundo del otro se va ampliando —o la decepción, que, en tal caso, rompe el razonamiento que aquí nos trae— de que existe una compatibilidad de caracteres y que se puede establecer un compromiso mutuo, aceptando unas reglas comunes que serán compartidas. Ahora existe una correspondencia entre los aspectos sensoriales —la atracción física— y los asuntos del espíritu —pensamiento, ideas, conducta— enlazados ambos por las reglas y normas a las cuales se presta acatamiento mutuo. El hombre —la mujer— viendo que tiene la capacidad, el gusto y el conocimiento que se le requieren, concluye que lo suyo es el matrimonio; su vocación es la creación y mantenimiento de una familia. Los tres elementos de apoyo, hechos, normas, valores, están permanentemente presentes en el nacimiento y desarrollo de aquella llamada.

Volviendo a lo nuestro, a lo naval, es preciso analizar cómo se van estableciendo los contactos entre el individuo y ese entorno por el cual se siente atraído. También será necesario averiguar hasta donde llega su capacidad física y su espíritu de superación.

TEMAS PROFESIONALES

De la complacida contemplación de la mar y los desfiles, se pasa al establecimiento de contacto con los hombres y las cosas de la milicia y del mar. El individuo se informa sobre las armas, los barcos y su manejo a través de los amigos y los medios de comunicación disponibles.

No satisfecho suficientemente con la afición por lo bélico y lo marítimo, el individuo siente la necesidad de palpar y conectarse con ese tipo de vida que, día a día, le atrae con gran fuerza magnética. Busca y encuentra el procedimiento para ingresar en la Armada; un día cruza el umbral del correspondiente centro naval y comienzan los primeros pasos de una relación que pretende ser duradera.

Para saber si lo que se está buscando responde a una verdadera vocación, resulta indispensable someterse a un especial e insólito catecumenado. La prueba presenta, junto a las alegrías y placenteras sensaciones previstas con anterioridad, las espinas y la dureza de un estilo de vida muy peculiar. Cada uno, en la categoría que ha elegido, inicia su propio diálogo con la «marina de guerra». Cual si se tratase de la pareja de novios de nuestro ejemplo, él le dice cuánto está dispuesto a dar y qué es lo que desea recibir; ella le cuenta todo lo que espera de él y lo que le puede proporcionar materialmente, reservando sólo una intangible promesa como premio: la satisfacción del deber cumplido.

La vocación naval —como otras vocaciones— llama al sacrificio; por ello todo aquel que la siente cabalmente ha de superar unas pruebas que simultáneamente son materiales —aptitudes físicas— y espirituales —actitud moral y psíquica— en el inicio de la profesión de marino. Hacer hincapié en la dedicación y la dureza de la vida del marino, no excluye en absoluto otras satisfacciones y alegrías que el ambiente de la corporación y los resultados de un trabajo bien hecho proporcionan a quien realmente se siente llamado a iniciar el camino.

El hecho de hacer referencia a las pruebas se justifica porque si aquéllas no pueden ser superadas por el individuo, la vocación se frustra, y lo que tenía apariencia de llamamiento a la realización humana queda reducido a una mera afición, a lo que, como reza la canción, pudo haber sido y no fue. Veamos cómo son dichas pruebas.

En primer lugar, es preciso enfrentarse y superar ciertas barreras relativas a la fortaleza y resistencia física del individuo. El estampido de las armas, los fognazos de las explosiones, el peso del equipo que habrá que portar —cuando sea preciso— a través de las arenas de la playa, las colinas escarpadas de los montes, o nadando y buceando en las aguas del mar, así como el mantenimiento de la atención prolongada durante las vigilias nocturnas, serán hechos concretos que —entre otros de parecida índole— indicarán la capacidad del llamado a esta profesión, en el aspecto militar.

Por otra parte, nuestro hombre (mujer, en su caso) ha de manejarse con soltura en un ambiente inhabitual, la mar, de forma tal que su cuerpo se adapte a los bandazos, olores, enclaustramiento y, en general, la vida a bordo de un barco. Todo ello corresponde al componente marineramente de la vocación naval.

Las acciones físicas, ingrediente necesario de toda vocación, determinan la posibilidad de que aquella pueda desarrollarse. Por ello, si el individuo no soporta las condiciones duras que la profesión naval exige — militares y marineras — se ha de concluir que la impotencia o la imposibilidad de actuar son causa suficiente para determinar que sólo existía una apariencia — en ocasiones muy intensa — de lo que denominamos vocación. Tal llamada, por utópica, no pasará de ser una afición o gusto por algo concreto.

La superación de la primera fase — los hechos — del contacto con la profesión constituye un sólido fundamento vocacional, porque sin ella no se podría proseguir el camino. Mas no terminan aquí las vías que conviene contemplar para la determinación adecuada de lo que se entiende por vocación naval.

Se trata de observar con detenimiento el factor espiritual del individuo. Para ello hay que indagar y considerar cómo es su comportamiento ante los valores inherentes de la profesión. Sin embargo, la observación externa no alcanza el nivel que se puede lograr con respecto a las pruebas físicas; corresponde en exclusiva al propio individuo, a través de su intelecto, concluir si la escala axiológica profesional puede asumirla o, por el contrario, no está dispuesto a aceptarla.

Patria, disciplina, obediencia, lealtad, valor, honor, sacrificio, servicio y amor a la profesión son solamente algunos de los valores permanentes que conforman la institución naval. La explicación de cada uno — definirlos y exponer en qué consisten — sería tan prolija que habría que superar el espacio dedicado a este documento. Baste saber que todos ellos son componentes de la deontología naval, en la cual los derechos del individuo no constituyen una bandera a esgrimir, sino que son consecuencia emanada del cumplimiento exacto del deber o, si así se prefiere, de los deberes. Los valores navales necesitan ser asumidos íntegramente por el individuo que siente, en lo profundo de su ser, la vocación. Por ella, por esa singular llamada, el marino de guerra hace renuncia expresa a determinadas pertenencias — libertades, derechos — comunes al resto de los ciudadanos de su país y centra su actuación en el servicio exclusivo a los supremos intereses de su patria, por los caminos del mar y la milicia.

Valores y hechos dan cobertura al espíritu y la materia de la profesión naval y, al mismo tiempo, requieren ser orgánicamente reglados. Para ello se establecen las normas correspondientes, que son plasmadas en forma de leyes, ordenanzas, instrucciones y diversos documentos que regulan en todos sus aspectos la vida en el seno de la corporación naval. Son pues las normas guía perenne que, simultáneamente, ayuda y obliga al marino a lo largo del desarrollo de su profesión.

Hemos ido viendo cómo, a través de la tríada — axiología, hechos, normativa — anunciada al principio, llega el individuo a reconocer la llamada de lo naval. Cumplidas todas las condiciones necesarias, se alcanza la certeza de vivir realmente la vocación. Las dudas se disipan completamente al ser supe-

TEMAS PROFESIONALES

radas las pruebas y aquello que, al principio, se presentaba como una querencia o una afición resulta ser más sólido y consistente; es la profunda, meditada y consciente respuesta a la llamada de la mar y la milicia: la vocación naval.

La búsqueda, el encuentro y el seguimiento de la vocación naval, enfocados desde el punto de vista individual presentan también una relación directa con un elemento colectivo cuya influencia no debe pasar desapercibida. Me refiero al conjunto de individuos que componen la profesión naval, los marinos de guerra, cuyas vocaciones personales se reúnen en la correspondiente institución —en el caso español, la Armada— y que sirven de referencia física a quien escucha la llamada de la mar y de la guerra. Por ello, se puede decir que las marinas militares son expresión de la vocación naval de sus correspondientes países. De su influencia en el conglomerado de la nación podrá surgir la vocación naval nacional. Para poseerla es condición *sine qua non* que esa nación tenga contacto directo con la mar.

No se puede pensar que determinados países, como Austria, Suiza, Paraguay o Zambia —pongamos por caso— puedan tener vocación naval, pues el hecho de carecer de costas es suficiente impedimento para alcanzar una mentalidad marinera que sea el resorte impulsor hacia la vocación naval nacional. Por eso, la condición marítima de un país es el punto de partida para llegar a la mentalidad marítima y a la postre, a la mentalidad naval.

Como le ocurre al individuo que precisa de ciertas condiciones físicas y espirituales para acceder a su vocación, así sucede con las naciones; para decir con propiedad que una nación tiene vocación naval se necesita, previamente, que aquella posea condición —geográfica— y mentalidad —espíritu— marítimas. En nuestro entorno inmediato sobresale el Reino Unido, mientras que España, siendo país de condición marítima, posee una marcada mentalidad continental. Los avatares de la historia así lo han determinado, pero la influencia geográfica de la mar está permanentemente ahí, besando nuestras costas, y si a ello se añade la perseverancia y la tenacidad de los marinos españoles, puede ser posible que un día no lejano nuestra Patria encuentre su prometedor vocación naval.

